

## INFORME DEL COMISARIO DE YUKITEX C.A. POR EL AÑO 2014

Señores Accionistas,

En mi calidad de Comisario de la empresa y tomando en cuenta la resolución de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe:

1) He cumplido con el mandato de la Junta General de Accionistas en mi calidad de Comisario, de acuerdo a lo ordenado por el artículo 321 de la Ley de Compañías, esto es, la revisión de la contabilidad, los balances mensuales y más documentos del año 2014.

2) Por parte de la Gerencia y Administración he tenido la colaboración necesaria para poder realizar mi trabajo. Los libros de Actas, de Accionistas, los recibos, archivos de importaciones y de ventas, los demás comprobantes y los libros de contabilidad fueron llevados en forma correcta y de acuerdo a las disposiciones legales. Todos los seguros que mantiene la empresa corresponden a la realidad y dichos bienes son custodiados en forma adecuada, tanto almacén como bodega y vehículos.

3) En mi opinión, tanto los Balances de situación como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014 reflejan fielmente el resultado de las transacciones efectuadas durante ese año. La contabilidad es manejada y controlada por profesionales en el ramo y no puedo hacer observación o reclamo alguno. Puedo recomendar a ustedes su aceptación.

4) En este año podemos hacer un análisis comparativo con el año anterior:

	2013	2014	
Ventas	2.459.325	2.065.760	-16%
Costos	1.931.313	1.607.232	-17%
Utilidad bruta	528.012	458.528	-13%
Gastos operativos totales	444.768	422.994	-5%
Gastos financieros	10.007	10.021	=
Utilidad líquida repartible	49.528	35.533	

Resultado da 1.72% sobre las ventas.  
Total de gastos operativos 20.5% sobre ventas.  
Impuesto a la renta pagado \$16.996

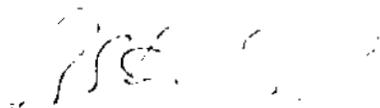
Indices financieros:

Liquidez inmediata	0.65
Liquidez corriente	1.43
Capital de trabajo	167.399
Rentabilidad del capital contable	37.5%

5) Las declaraciones y los pagos de impuestos, IVA, Retenciones de IVA y de impuesto a la renta, ATS y demás pagos al Municipio y al IESS se han cumplido en forma correcta y puntual. Lo mismo puedo certificar sobre las obligaciones con los trabajadores.

6) A mi juicio, los Balances de Situación. Comprobación y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2014 reflejan el estado económico de la compañía, son enteramente confiables y por lo tanto recomiendo su aprobación.

De los señores accionistas muy atentamente,

  
Roque Stadler C.  
Comisario.

Quito, Marzo de 2015